

LA LUCHA

PERIÓDICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

Aparece los Martes y Viernes
POR LA TARDE

FLORIDA, Febrero 1.º de 1901.

Año II Núm. 64

GERENTE ADMINISTRADOR
SIMÓN F. GRANADA

ADMINISTRACIÓN
Calle Convención, núm. 119

Los avisos, solicitudes y artículos de interés particular, serán abonados con arreglo a la tarifa de la Administración.

Toda correspondencia deberá ser dirigida al nombre del Administrador.

Los artículos que en concepto de la Administración son de interés general, serán gratuitamente publicados.

En ningún caso serán devueltos los originales que no se publican.

SUSCRIPCIÓN

Por un mes	0.90
semestre adelantado	2.70
trimestre adelantado	4.05
anterior	0.90
atrasado	0.10

AUTORIDADE

DEL

PARTIDO NACIONAL EN FLORIDA

Comisión Departamental

Presidente: don Antonio M. Fernández
Vice: José M. Echeverría
2º: Domingo Rospide
Secretario: Heracio Zupitria
Tesorero: Vicente Borro y Augusto W. Esquivel
Contador: Luis Clavareda
Vocales: Joaquín Ponce de León y Cesario P. López

Comisiones Seccionales

1.ª Sección
Presidente: don Simón F. Granada
Secretario: José Silva

2.ª Sección

Presidente: don Ventura Latorre
Secretario: Santos Laureiro

3.ª Sección

Presidente: don A. Ponce de León (hijo)
Secretario: Fermín Ponce de León

5.ª Sección

Presidente: don Félix A. Irureta
Secretario: Alejo Gigena

6.ª Sección

Presidente: don Lino Rodríguez
Secretario: Jaime E. Godoy

7.ª Sección

Presidente: don Rafael Puentes
Secretario: Ramón Moreira

8.ª Sección

Presidente: don Gregorio G. Outierrez
Secretario: Carlos Gutiérrez Olsina

9.ª Sección

Presidente: don Antonio Naranjo
Secretario: Arturo Caravia

10.ª Sección

Presidente: don Regino Martínez
Secretario: Francisco B. Martínez

11.ª Sección

Presidente: don Cirilo Aldama
Secretario: Jacinto Goñi

12.ª Sección

Presidente: don Andrés M. Barceló
Secretario: Florencio V. Zardo

13.ª Sección

Presidente: don Zoilo Ubal
Secretario: Manuel A. Ortiz

PARTIDO NACIONAL

Comisión de la 1.ª sección

Debiendo procederse a la completa formación del Registro Seccional del Partido, se ruega a

todos los correligionarios que por distintas causas no hubieran podido inscribirse en el referido Registro traten de hacerlo a la brevedad posible, para lo cual se hallará a disposición de los interesados en la Ad. ministración, de este periódico calle Convención 119, todos los días h biles de 8 a. m. a 6 p. m.

Florida Dñe 10 de 1901.

LA SECRETARIA

EL TELEGRAMA DEL GENERAL ROCA

Publicamos el telegrama que el presidente de la República Argentina dirigió al ciudadano don Agustín de Vedia, así como también los comentarios que sobre él hace nuestro valiente e ilustrado colega El Deber.

Asunción, Enero 27 de 1901.

Señor Agustín de Vedia.

He recibido su carta y la que me adjuntó impresión, dirigida al doctor Alomé que tanto estima como su discurso en la manifestación que le hicieron en convite y todo lo que allí ha dicho en público, me ha parecido juicioso, equánime y de gran tacto y sensatez política.

No podrán sus compatriotas escuchar palabra más serena y patriótica, y sus amigos políticos, principalmente los jóvenes, consejos más sanos y prudentes. Aquel país necesita pasiones y tendencias políticas más en armonía con la naturaleza humana en la vida actual de los pueblos.

El partidismo feroz de odios y rencores medievales, que no vive, tranquilo si no ha exterminado al adversario por la fuerza y la violencia, es lo que mantiene el malestar perpetuo de aquella República, uno de los pedazos más ricos de la América, convertido en infierno, cuando debiera ser un edén para sus hijos si fueran menos bravos y más tolerantes entre sí. Su actitud y sus consejos, a mi juicio, no han podido ser más convenientes para su país y para sus correligionarios políticos, y lo felicita por ello su amigo.

JULIO A. ROCA.

Por razones de que son a nuestros ojos superiores a todas las razones humanas, no publicamos, apesar de convencerlo y haberlo tenido en nuestras manos, un telegrama dirigido por el general Roca al señor Agustín de Vedia.

No queremos que nadie diga de nosotros partidos y de nuestra patria, sirviéndose de las columnas de un diario del partido nacional, lo que solo nosotros, si lo pensáramos, tendríamos derecho a decir.

Preferimos ser bravos y hasta feroces por amor a nuestro terruño y a nuestros derechos, que ser mansos torregos por indiferencia y por mercantilismo.

Los uruguayos—blancos, colorados y constitucionalistas—estamos orgullosos y con razón, de ser como somos. (El Deber).

CORRESPONDENCIA

Hemos recibido del señor Buceta, la carta más abajo publicamos y en la que como se verá expresa la inmensa gratitud que conserva hacia todas aque-

llas personas de la localidad y de Montevideo que le han prodigado toda clase de atenciones.

Montevideo, Enero 29 de 1901.—Señor Director de LA LUCHA.

Me estimado señor:

Tengo la satisfacción de participarle el buen efecto que ha producido en mí al fina la misma atención con que trata el estimado doctor don Jacinto De León, al aplicar la electricidad en mi persona.

Dicen algunos que el que no tiene plata no vale nada. Hay en mi concepto, algo que vale más que la plata, hay el sentimiento del linaje humano que se sobreponen al dinero, ambición perenne de muchos que se podrían llamar soberbios y tacuinos.

Tengo para mí y aún repitiendo el repertorio de siempre en lo referente a la gratitud, que se conservar a la persona que bien me hacen, qué debo decir, tar la satisfacción que experimento al recibir un bien, venga de donde viene.

Lejos estaba de esperar que los estimados doctores don Hermenegildo Gagliardi y don Elías Regules, habían de recomendarme al doctor De León, persona de sentimientos nobilísimos y excelente trato personal, disculpador de ciertas faltas de pobreza que generalmente se hallan a menudo. Hay que reconocer en verdad, que no todo se obtiene por el dinero.—La amistad y el aprecio, son condiciones morales de los hombres de valor, que reconocen el derecho y la necesidad de los demás, dejando a un lado la soberbia con que los altaneros combaten la humildad de los vivientes.

Sigo aplicándome la electricidad, patrocinado por algunos amigos, de los pocos que aún quedan y que me guardan las consideraciones propias de su gentileza.

Y al expresar mi gratitud nuevamente, lo hago extensivo al señor Jefe Político don Manuel D. Cúllaro, al señor oficial 1.º Sargento Mayor don Juan Ballejo, que han cooperado en mi favor; al carinudo doctor Gagliardi, al doctor don Elías Regules que aún conserva para el más humilde de sus antiguos amigos el espíritu viril y estuista de sus días juventiles para prodigar el bien. Don especial, que solo lo conservan los que en medio de un porvenir dichoso mantienen la fe de su elevada cultura.

Lo saluda su Afismo.

M. Buceta.

SECCIÓN LITERARIA

Dedicado a la señorita Gabriela Bilbao

Era una hermosa tarde de verano; el sol envolvía sus últimos y lejanos esplendores del horizonte.

Sentíame triste y amargado—Pensaba en la estrella remota que iba apareciendo en el cielo que mi alma ha ido latrando en la lectura romancesca de Estela, tan maravillosamente escrita por Maimarón.

Horas de amargas y prolongadas incertidumbres, pasad, pasad, así decía aquella tarde triste y amarga, y así digo hoy—pasad!

Iva a oír el vigoroso acento de una mujer que soñé en mi niñez; más hermosa que la Venus mitológica de los griegos, a veces dormida entre rosas, arrullada por los cíferos de los mares tropicales, que en alas invisibles tra-

portábanle los cantos sublimes que enaban por la noche las sirenas fabulosas del oceáno.

Mi corazón era impulsado a otra esfera por una fuerza invisible, que puede haber sido ese ciego destino que nos lleva; allí, donde nos llama el mudo lenguaje del corazón de una mujer para decirnos palabras de consuelo!

Caminé al azar oyendo rumores lejanos de corrientes caminé soñando, como los árabes en el edén gentil que les brinda su santa religión después de abandonar la amarga mansión de los seres terrenales.

Recuerdo que me encontré de pronto sentado delante de una niña a quien nunca había visto, y cuya palabra arrebatadora me habló de infortunios exteriores, diciéndome—vivo pensando en el altar de la virgen a quien idólatra por que el mundo está para mi lleno de terribles desengaños.

Amo la vida del claustro porque allí todo es tranquilo: el alma, el corazón, la vida se puede amar a los ángeles!

Comprendo vuestros dolores, vuestros sufrimientos—vuestras aflicciones—Si comprendo que te han metido dulces palabras de un amor imposible!

Yo quise un día a una mujer, también la perdió la memoria; el palacio dorado de mis ilusiones lo vi derribado a mis pies con las flores secas por el suelo, confundida con las cartas perfumadas, llenas de juramentos, rotas, hechas pedazos—como estaba mi pobre corazón.

Proseguí diciéndole—No te lamenteis alfa de vuestra desgracia; vive pensando en el porvenir; por que el hombre que te olvidó mintiéndote, no merece tus recuerdos—no jue mercede!

Verdad que si me respondió abogada por un sollozo y proseguimos consolándonos, yo le decía, ten paciencia—me respondía, ten resignación.

Día llegará que nuestros corazones lo han de sufrir más.—La suerte ha de consernirnos brindándonos horas placeras de dichas infinitas; le dije.

(O) Díos respondióme Felices de esos niños que mueren en edad temprana al ver el mundo lleno de espinas, felices ellos que no conocen esa horrible lucha que a veces se prolonga con las sombras naranquideas de una dolorosa agonía, felices ellos, que veloces pasan sobre el céu incommensurable del martirio humano; felices ellos, que no han llegado a ser peregrinos de este pobre planeta.

Es cierto le respondí, emocionado, con lágrimas en los ojos. Es cierto que mejor es morir cuando llegamos al mundo entre chasquidos de besos maternales!

Ella, quizo llorar, pero detenida por una exclamación mia no pudo ¡ah es doloroso sufrir! le dije—ella me contestó—más doloroso es vivir!

Caminó un poco; arrancó una flor y me la dió diciéndome; no querer vivir en el claustro, comprende.

Si comprendo, era un miyosotí.

Yo le devolví un pensamiento escrito con la palabra jamor!

Sus amarguras y sus tirazas, mis infiernos y mis pesares se comprendieron.

Un no te olvides y un pienso en ti, causó la dicha de un amor sincero que dulcificando a dos corazones, dió vida a las almas transidas de dolor de dos seres, que habían sufrido muchísimo.

Este experimento es una excelente prueba sobre los efectos de la esquila en los animales de cría durante la estación de la parición.

Las ovejas, expuestas continuamente

GANADERIA

VENTAJAS DE TENER LA HACIENDA BAJO TIERRA

En una revista escocesa, el profesor John Scott publica sus observaciones sobre la ventaja de tener el ganado bajo techo, y entre otras cosas dice:

“Antes de la invención del pasto seco, nuestros antepasados dejaban a sus animales pastar durante todo el invierno por campo y bosques, estaban muertos de hambre y sin abrigo. Con este sistema, el ganado perdió mucho de sus buenas costumbres y llegó a formar una raza más pequeña.

Con la introducción de la alimentación con pasto seco, el ganado fué guardado en galpones y desde entonces data la mejor maravilla de las razas, de que tenemos prueba hoy día.

Los gastos por animal ascienden a £ 5, lo que importa la suma de £ 2.500.000 por año para el millón y cuatro de animales que produce la Escocia.

A pesar de que la gente cuida sus ganados vacuno, nadie ha hecho para su ovejas. Con todo, los siete y medio millones de ovejas pagan una tercera parte de los gastos de la agricultura en aquel país, es decir, más que el ganado vacuno, y en cuanto a valor intrínseco, la oveja vale más que el bovino.

No solamente cuesta menos su cuidado, sino que también se vende, comparativamente, a mejor precio que la carne de vaca, esto sin cortar el producto de la lana.

Todos saben que hay mayor economía en cuanto a manutención cuando la oveja está a cubierto; pero es difícil apreciar estas ventajas excepto cuando se alimentan los animales para el carnicero.

Se sabe que un animal criado a campo gana dos libras de peso por semana y con buen tiempo, mientras que en mal tiempo no gana nada, por más que se le alimente.

La pérdida ocasionada por ese motivo durante una semana y en una majada grande es mayor que el gasto originado para proveer de resguardo a la hacienda.

Una serie de experimentos hechos en conejos, demuestra la relación que existe entre la buena calidad del alimento y la constancia de la temperatura del estable como también del cobertizo natural o artificial como protector contra el frío.

Se colocaron dos conejos en una habitación fría (50 a 60° Fahr.). El más grande tuvo constante temperatura y se pesaba diariamente el alimento suministrado.

Durante dos semanas, el conejo pelado resistió el frío, comiendo todos los días una tercera parte más que el otro que no fué pelado, y perdiendo constemente de peso, mientras que sucedió lo contrario con el compañero. La temperatura del pelado era siempre más baja que en el otro.

Pasadas dos semanas, el organismo del animal pelado ya no pudo producir el calor necesario y, después de 19 días el animal murió; había perdido más de la sexta parte de su peso.

Este experimento es una excelente prueba sobre los efectos de la esquila en los animales de cría durante la estación de la parición.

Las ovejas, expuestas continuamente a la temperatura variable, están propensas a resfriados y chichos, y como por lo general el pastor no hace caso a pe-

Cádreo L. pes (hijo).
Florida, Enero 29 de 1901.

queños resfíos, estos pronto se trocan en enfermedades malignas.

Una persona que tuvo ocasión de ver las ovejas carueadas del mero lo de Londres, se sorprendió al notar que había tantos animales cuyos pulmones estaban atacados, teniendo algunos de ellos abusos, mientras que otros estaban fuertemente adheridos a las costillas.

Esto prueba que las ovejas y los corderos que se tienen para cría necesitan ser cuidados y que se les debe proporcionar buenos abrigos.

El organismo animal se acomoda mejor a una temperatura baja, pero uniforme, que a otra que cambie continuamente de un extremo a otro.

Resumiendo, las dos grandes fuentes del mal para el ganado son: exposición al frío y ejercicio muscular.

Lo primero se evita con cobertizos apropiados y lo segundo dividiendo el campo en parcelas pequeñas para que los animales no caminen demasiado.

Más muere el ganado de parásitos animales que de las demás enfermedades combinadas, y esto podría ser mejorando su alimentación, remitiendo a los criadores traer ases de tener dos ó más razas, y de dividir el campo convenientemente. Es decir, si una parcela se vuelve nociva para ovejas ó avestruces, se les echa en otra y en la primera se dejan pastar caballos ó vacas, y viceversa.

Este procedimiento es ventajoso para otras enfermedades infecciosas.

Por todo esto se ve que es muy necesario proveer al ganado con cobertizos adecuados.

Muchos dirán que esto requiere desembolsos, pero dejo al criterio de cada uno si éstos no son recuperados ventajosamente y en tiempo relativamente corto.

HUTCHINS.
Vetórico Veterinario.

SECCION NOTICIOSA

A la Junta Electoral

Como hasta la fecha nadie se ha hecho respecto a lo que ya hemos dicho y volvemos hoy a repetirlo, llamamos de nuevo la atención de este alto cuerpo, como único encargado en el departamento de la organización y honestidad de procederes que debe guardarse en el funcionamiento de las inscripciones civicas y elecciones públicas, respecto de la diferencia que existe en cuanto a la numeración entre los boletos de los inscriptos con la de los respectivos Registradores, si ésta es de con tiempo pueda evitarse pacífica y parcialmente pequeños inconvenientes, antes que entre la época en que a cada paso tengan entre sí los señores miembros, diferentes motivos de agravios partidistas.

Si para tratar el punto de la referencia la Junta Electoral desea que se justifique la prueba del hecho, no tenemos inconveniente en hacerlo, proporcionando a cualquiera de sus miembros la boleta de inscripción que establece la diferencia.

Es necesario dar ejemplo de cultura y de prepararse de la buena té, bien y con tiempo para no repetir los escándalos desaciertos de la Junta Electoral del Departamento de Río Negro,

que excluyó votos porque se omitió el número de la boleta, y se excluyeron otros porque miembros de las mesas receptoras, votaron en el distrito que como tales habían sido elegidos por la misma Junta Electoral.

Queda, pues, dicha Junta en el deber de adoptar una medida general y más dura de tiempo, si ésta es de que los ciudadanos nos encontremos habilitados legalmente y, sin ningún inconveniente para ejercer nuestros derechos.

A los corregidores

Llamamos la atención de los corregidores que aún no hubieren dado los datos necesarios a las respectivas comisiones para obtener los certificados para la próxima inscripción, traté de hacerlo a la brevedad posible si ésta es de tiempo necesario para recabárselos de donde ellos existen.

Es bueno no dejarse para el último momento.

El general Callorda Condecorado

El ministro de la guerra general Pedro Callorda, ha recibido comunicación de su colega de Relaciones Exteriores de Venezuela, haciéndole saber que su gobierno le ha conferido la condecoración de la orden con el abasto del libertador en la 2.ª clase de la orden.

El señor General Callorda ha telegrafizado agradeciendo aquella distinción y ha sollicitado la visa respectiva para aceptarla y usarla.

Correcto proceder

Nos es altamente satisfactorio el hacer constar como lo hacemos con verdadera justicia, el correcto proceder observado por la policía de la 1.ª sección, respecto a la indicación por nosotros hecha en nuestro número anterior de existir en una de las casas de tolerancia, una menor de 14 años.

Como era de esperar y dada la rectitud de procederes que reconocemos en el señor comisario Baños, este funcionario tomó de inmediato cartas en el asunto, remitiendo a la comisaría a la referida menor, y la que ha sido puesta a la jefatura para que el señor jefe político tome las medidas del caso.

Toca ahora al señor Agente Fiscal, defensor de menores, adoptar las resoluciones necesarias a fin de que la menor de la referencia sea remitida a una de las casas de corrección existentes en la capital.

Almacenes del siglo X X

De nuevo de unos días será abierta la nueva casa de comercio que en los ratos de almacenes y ferretería han establecido los señores Agrafogo H. & C. en el local donde hasta hace poco tiempo estuvo establecido el señor Clavárez con tienda.

Podemos asegurar que en los referidos ratos, el surtido es de lo más completo que deseas se pueda, y que se proponen —valga la palabra de sus propietarios— vender a precios tan sumamente económicos que no admiran competencia. —Por nuestra parte, deseamos a los jóvenes principiantes, mucha prosperidad y pocos días.

Los cuicos

De nuestro servicio telegráfico sacamos el siguiente despacho, trasmítido desde Buenos Aires:

Dando cumplimiento a una orden del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Prefectura Marítima trasportó aquí un grupo de gente que sospechábamos eran revolucionarios orientales que intentaban internarse en el territorio uruguayo. Encontrábamos en la Isla Paraná. Internados, declararon ser simples agricultores. El jefe de ese grupo se llama Braulio Viera, ex-teniente del ejército oriental. Hizo una prolífica pesquisa en aquellas islas, pero no se halló armas alguna.

Tiembles nuestros lectores. Se trata nada menos que de un grupo de colectivistas... y capitaneados por el prestigioso caudillo Braulio Viera... y de los que invadirán a las órdenes de don Simón... y don Pedro Varela y... tiemblen nuestros lectores, tiemblen!

Preparativos revolucionarios

LA LIGA DE LOS SALADERISTAS
En nuestro estimado colega «El Dérber» de ayer encontramos lo que sigue: «Publicamos a continuación el siguiente telegrama que dirige el correspondiente de *La Prensa* de Buenos Aires:

Concordia, Enero 27—Tengo noticias autorizadas de que un coronel de prestigio en Corrientes, reúne gente en aquellos montes; pero no se sabe si es para el esperado movimiento sedicioso aquí ó para la cruzada colorada que tiene el presidente uruguayo.

Me aseguran que tenía aquella reunión ayer unos 200 hombres.

El coronel Zufriategui, inspector de policías de la República Oriental, ha conferenciado con nuestro jefe político aquí.

Vino de fórmula y se vieron en la casa particular del jefe político.

La liga que tenían los saladeristas de este litoral argentino y oriental, para imponer los bajos precios que pagaban por los novillos ha sido rotta.

Con un importante saladerista argentino pagó por lotes de novillos grandes de establecimientos conocidos, quince pesos oro, comprobó por cuenta de refuerzo y con anticipo.

Qué habrá?

Se nos informa que ha presentado renuncia del puesto de auxiliar de tesorería en la Junta E. Administrativa, el competente cargador público señor Justino Chaurry. —Según nuestro informante, las causas que lo han determinado a tomar tal resolución, son irregularidades observadas por dicho señor durante su permanencia en dicho empleo.

Hay de haber seguido viaje para Montevideo con el propósito según se dice de entrevistarse con el señor Ministro de Gobierno y a quién pondrá en conocimiento de lo que ocurre.

Se agrega también que el señor Chaurry lleva la idea de hacer algunas publicaciones en la prensa Montevideana referentes a demostrar los motivos que ha tenido para dejar el puesto de auxiliar. De lo que resulta, lo haremos conocer de nuestro lector, con presión de datos y con la imparcialidad que nos hemos implantado.

Contra la tartamudez

El Dr. Warren indica un medio fácilísimo para curar el defecto de la tartamudez que, como se sabe hoy, es puramente mental y no físico.

El método consiste sencillamente en dar un golpecito con un dedo al mismo tiempo que se pronuncia cada sílaba, y es tal la influencia de la similitud de la acción nerviosa que, funcionando con regularidad los músculos del dedo, se llega a que los de la lengua sigan su ejemplo, como se ha demostrado prácticamente en casos de lastimosa tartamudez.

Ya sabemos que un tartamudo puede hablar correctamente en cuanta ajusta las palabras a un ritmo e igualmente, así por ejemplo, puede cantar sin dificultades, quien las encuentra grandes al hablar, y no nos parece extraño que sea eficaz el sencillo método de Warren.

Se comprende que al cabo de algún ejercicio no, será ya necesario auxiliar la palabra con el movimiento del dedo.

Agradecimiento

En Chamiso, la familia Fernández agradece esternamente a sus relaciones, las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

El Colegio Parroquial

Publicamos a continuación algunos datos de la circular que hemos recibido de suscripción por el cura Vicario don Salvador Capobianco en la que nos hace saber que la dirección del colegio parroquial «San Luis Gonzaga» será regentado por el educacionista don Félix Pelayo, haciéndose cargo de la clase de los párvulos el señor Demetrio Picagli. —Los siguientes honorarios serán los que registran en dicho colegio: Pupilage \$ 15.00 medio 10.00; párvulos 1.00—Primer grado, a 2.00; segundo id; 3.00—Especiales 4.00.

Para los padres que colocuen dos ó más niños, se les hará una rebaja en el honorario antes mencionado.

Pedimos disculpa

Como lo habrá notado los lectores, nuestro número anterior ha salido con infinito de errores, trasposiciones y a una hora fuera de lo que acostumbra a salir nuestra hoja.

Los motivos fueron más que poderosos para que todo ello resultara así, pues ocurrió que al tiempo de llevar la forma a la máquina, hubo de empastillarse por completo una páginas, razón por la cual nos vimos por lo avanzado de la hora y la consiguiente premura con que fué corregida y armada nuevamente, a que resultara plagada de errores.

La fecha que corresponde a dicho número como debe haberse apercibido también resultó equivocada, pues en vez de 29 de Enero como correspondía, apareció con la del 28, error padecido al tiempo de colgar el último número.

Por todo ello, pedimos disculpa a nuestros amables favorecedores.

Cuáles son los límites de la 2.ª, 3.ª y 13.ª sección judicial

En uno de nuestros números anteriores, llamamos la atención del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, sobre la imposible necesidad de determinar con claridad cuáles son los verdaderos límites de dichas secciones, pues los señores Jueces de Paz no tienen conciencia exacta ni conocimiento oficial de dichos límites y qué como es consiguiente, se perjudica gravemente con ello al vecindario.

Esperamos del doctor Carbonell, que inspirándose como sabe hacerlo en los bien entendidos intereses del departamento, ponga remedio al mal que dejamos apuntado a fin de evitar los inconvenientes que necesariamente tendrán que sobrevenir en los actuales momentos en que, los partidos concurrirán a ejercer sus derechos en las urnas.

El adquinado....en San José

Tomen ejemplo algunos de nuestros vecinos más progresistas sobre la actitud generosa de que nos informan las líneas que subsignan:

EL ADQUINADO EN SAN JOSÉ

En la sesión ultimamente celebrada por la Junta Económica Administrativa de San José a la que concurrieron los señores Nicolás Larriva, Rafael D. Viera, anuel D. Rodríguez, Prudenio Montañez y José Arias, miembros de la comisión nombrada para hacer propaganda entre el vecindario, en el sentido de que procedan al adquinado de algunas de las calles de la ciudad. Acordóse en esa reunión, que la Junta contribuiría con el adquinado de las bocacalles y bocas veredas y sacaría el removido en caso de aceptarse por los vecinos como es ya un hecho, la proporción del adquinado. También conduciría la arena necesaria para esa mejora, a razón de dos reales por carrada, o sea la mitad de lo que hoy se paga.

Los municipales exhortaron a la comisión de vecinos, a que hicieran toda clase de propaganda en el sentido arriba indicado, con lo cual terminó el acto.

Hay moros en la costa?

Según un colega Montevideano, se ha mandado que los regimientos que se encuentran al norte de la República, compre apresuradamente cien caballos cada uno a fin de encontrarse en condiciones de movilizarse al primer aviso.

La Elegancia

Hemos recibido de su agente el señor Eusebio Lorenzo, los números 50 y 51 de esa importante revista de modas.

Era tiempo

Habiendo llegado la estación de los calores, y siendo considerable el número de caínes que popular por nuestra ciudad, la Comisaría de la 1.ª Sección, procederá en breve al envenenamiento de acuerdo con el reglamento policial.

Próximamente serán publicados los edictos correspondientes, haciendo conocer al público la determinación tomada, a fin de que sus dueños le pongan bozal para salvárselos de la quemazón.

Nuestra Comisión Departamental

El martes a la noche se reunió la Comisión Departamental de nuestro partido, bajo la presidencia del señor Antonio M. Fernández.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior la que fué aprobada y fueron tratados asuntos internos de interés partidario.

Ya es tiempo

Llamamos la atención de quien corresponda, sobre el pésimo estado en que se encuentran las calles más céntricas de esta ciudad. Es bochornoso para los señores ediles, que la prensa tenga que ocuparse constantemente, sobre hechos de esta naturaleza, poniendo en evidencia con su prédica la decadencia que existe por parte de la corporación municipal.

Estamos en la estación más propia para proceder al arreglo y compostura de las calles, y esperamos y confiamos en que esta vez seremos oídos, evitando así tener que dar cualquier dia la noticia de que ha fallecido ahogado en

una banca de la calle 25 de Mayo el sujeto X.

Tertulia

Continúan con encomiable actividad los trabajos tendentes a la realización de una tertulia de disfras y particular.

Ayer los miembros de la comisión de recepción, señores Servando F. Echeverría, Pedro Oroz, Enrique Rodríguez y Vicente Pagano, se apersonaron al señior José Balba, a objeto de solicitar de dicho señor les cediera el salón a fin de efectuar en él, la tertulia.

El señor Balba, recibió a los miembros de dicha comisión con la amabilidad que le es característica y cedió galantemente el salón solicitado.

Por la noche se reunió en la Confitería Oriental la comisión de recepción con el objeto de dar cuenta de su misión y la tarde y dejar terminados todos los trabajos, resolviéndose entre otros asuntos, designar el día domingo, 17 del corriente para que tenga lugar la tertulia.

Dado el entusiasmo que reina entre los miembros de las diferentes comisiones, auguramos el más lisonjero éxito a la democrática tertulia de la plaza nueva.

La Comisión Directiva la componen como presidente honorario don José Balba; Presidente: Pedro Zabala; Secretario José Mateo Vocales; Ignacio Galvez, Francisco Ureta (hijo); José Orlando Antonio C. Caruso, Juan Ergu Martínez Espinosa, y Juan Laviechia. La Comisión de recepción está compuesta en la siguiente forma: Presidente Servando F. Echeverría, Vice: Vicente Pagano; Secretario, Pedro Osorio. Presidente: Francisco Fuster; Tesorero: Antonio G. Granada, y Vocales: Enrique Rodríguez Pedro Oroz, Juan Rojo, Bernardo Medina e Isidelino Doblado.

Se mudó

Ayer se mudó a la calle Libres esquinilla Independencia el salón de lustrar calzada propiedad de Luis Cardozo. —A pedido de parte interesada, lo hacemos saber a sus favorecedores.

Testamentarias

Han sido abiertas por el escritorio de señor De Gossi, la testamentaria de doña Juana Patron y Petronila B. de Bucelli.

A la gayola

Ha sido reducida a prisión por la policía, la mujer Juana Ramírez que cobraba en su casa a la menor María A. M. M. de que nos ocupamos en otro suelto y a otra que también se encuentra alojada en el mismo hotel, llamada Juana Llanas.

A la señora Ramírez le será aplicada la medida que se ha hecho acreedora por infringir las disposiciones policiales a respecto, o en su defecto le será permitido forzosamente ocupar durante varios días el cómodo y económico hotel del gallo, donde se hallan alojadas por plazos.

Cantando la palinodia

Nuestro colega «La Ley» en su número del miércoles de la corriente semana, se nos desvela con un cúmulo de simples y argumentos tan sin razón y base, y pretendiendo engañar al público con palabrerío solo, que nos obliga a contestar tan solo estas cortas líneas.

Con todo lo que ha dicho y podrá seguir diciendo, a nada práctico llega, y no se crea el colega que con tanta facilidad se impresiona a un pueblo que tieneidad perfectamente formada su opinión al respecto y sabe de que parte está la verdad y la justicia, así es que con pruebas y no con ridículas peroraciones nos convencerá el colega.

Cuando «La Ley» príebe con documentos que es a quien corresponde probar —lo contrario de los aseverado por nosotros, contéstaremos nuevamente; pero mientras nos salga con chicanas, diciendo que en los libros de la Junta existe esto, y que más allá está otro, sin que nos trascienda en su periódico, notas y comprobantes, no volveremos a contestar.

No podrá colega pedir al señor Rodríguez que la facilitara la copia de la nota a que Vd. se refiere y que fué pasada por el Ministerio de Fomento en la época del doctor Pérez.

PRIMERA SASTRERIA "MODELO"

DE

LEONEL AITANO

NUMERO 138--CALLE INDEPENDENCIA NUMERO 138.—FLORIDA

Variado y elegante surtido de casimires franceses e ingleses.—Se hacen trajes sobre medida en 24 horas a satisfacción del cliente.—Trabajo y precio sin competencia, obra confeccional de la mayoría de ellos; los detallos a continuación:

Trajes de sastre de 6 pesos a 22 pesos.

Trajes de jaquet de 24 pesos a 30 pesos.

El que quiera vestir bien y barato, acuda á la "Primera Sastreia Modelo" que será servido á placer.

LA CAPITAL

ESPECIALIDAD EN TABACOS "RIO NOVO"

J. ABAL HERMANOS & C.ª

AVENIDA LA PAZ ESQUINA VALPARAISO

MONTEVIDEO

Papelitos cantan, todo lo demás es humo de paja.

SOCIALES

Acompañado de su señora esposa, llegó hoy de Santa Lucía el ingeniero Agrónomo señor Teodoro Álvarez.

A radicarse definitivamente en esta ciudad, llegó ayer de Montevideo la familia del caballero Francisco T. Fernández ex-jefe político de nuestro departamento.

Regresó ayer para su establecimiento de campo sito en Talita el señor Quirino Caetano, leal y decidido corregionario.

En esta semana, debe partir para el Córdoba, á la estancia del benemérito general Aparicio Saravia nuestro buen amigo don Benjamín Sierra.

Partió para el departamento de Rocha por asuntos comerciales, el heredado de este departamento don Domingo Rospide.

Ho y si, siguió viaje para Montevideo el competente contador público señor Justino Chauvy.

Sigue muy mejorada de la enfermedad que lo aqueja nuestro corregionario don Xixto Zamudio.

El lunes deben llegar de la capital con el propósito de visitar á los espósos Rodríguez Zorilla, el caballero Santiago Agustín y su joven esposa.

Ho y partió para Santa Lucía á visitar un miembro de su familia que se encuentra gravemente enfermo, el hacendado del departamento de San José don Manuel Gómez.—Mañana debe de estar de regreso y seguirá viaje para su establecimiento de campo.

Por asuntos relacionados con el empleo que desempeña siguió viaje el miércoles con destino á Nico Pérez el señor Revisor de Impuestos don Julian Urias.

Regresó de su viaje de placer á la ciudad de Minas la distinguida familia del señor Pilar Cabrera.

DATOS COMERCIALES

Montevideo, Enero 31 de 1901.

Frutos de hoja enca

LANAS

Los arribos durante la quincena están representados por 24,948 bultos procedentes del interior y 1,668 bultos llegados por vía fluvial.

El arribo general de la presente quincena, se compone de 21,492,400 kilos, contra 26,023,850 kilos en la quincena de 1900.

La situación por que atraviesa el mercado es desfavorable.

Los resultados negativos de los últimos remates de Londres y la tasa en los plazos de Amberes, Roubaix y Nantes, han producido el retroceso, dándose de los bultos de compra, lo que ha dado in-

terior a una sensible baja en la cotización y una desmobilización completa.

Es sumamente difícil poder señalar exactamente, por cuanto los silos tienen su movimiento rotacional, o que á continuación detallamos:

Por los 10 kilos: veinte.—Lanas finas superiores en 1/4, liviandad y limpia, veinte de \$ 2,80 a \$ 3,00.

Muy buenas limpias y livianas de 2,90 a 2,40.

Borras en cha-cha, finas y limpias, de 2,05 a 2,20.

Regulares a borras y borras de 1,90 a 2,00.

Regulares a 1,70 a 1,90.

Borras a 0,90.

Lanas gruesas finas de 1,90 a 2,00.

1/4, regulares y mezcladas de 1,70 a 2,00.

Entrada de ganado del departamento

Por Florida: 100 novillos y 4 vacas remitidos por Fr. Diaz y remitidos por S. Pereira: 8 kilos a 15, 16 y 17 y 1/2 a 20, 15 1/4 vacas carne buena, cría, para abasto, á 18 kilos y inferior.

21 vacas remitidas por Antonio Givanni y vendidas por Silveira Arceaga y Hijo: 8 1/2 con buenas, cría, para abasto, inferior y servicio particular.

1 bueyes 45 kg. se remitieron (Gabriel Guerrero y vendida por Fr. Basterriana: \$ 22 bultos y 12 vacas, carne buena, cría, para abasto y salón vaca).

PRECIO DE GANADO.

Para abasto

Bueyes pr. 22.

Novillos pr. 13 1/2, 14 1/2, 18 y 28 1/2.

Vacas: pr. 15 1/4, 15 1/4, 14 1/2, 12 1/2 y 15 1/2.

Para diestro

Novillos pr. 16 1/2, 17, 14 1/2, 19 y 15.

Para criadero

Novillos pr. 11 1/4, y 16.

Vacas: 4 1/2 a 11.

AVISOS del día

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura oficial de la testamentaria de don EMILIANO BOURGUET, para que todos los que se consideren acreedores, se presenten á decretarán dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de derrota.—Florida Diciembre 22 de 1900.—José Torre, Escrivano P.º

Direc. 22 a Enero 22.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura oficial de la testamentaria de Fr. JUAN PATRON, para que todos los que se consideren acreedores, se presenten á decretarán dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de derrota.—Florida Diciembre 22 de 1900.—José Torre, Escrivano P.º

Direc. 21 a Enero 22.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura oficial de la testamentaria de don PETROVILLA R. RITCHIE I, para que todos los que se consideren acreedores, se presenten á decretarán dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento.—Florida, 1º de Enero 1901.—José Torre, Escrivano P.º

Enero 1 a Marzo 1.

AVICOS JUDICIALES

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura oficial de la testamentaria de don JUAN PEDRO LAPOY Y FLORA ALBARBENGA, para que todos los que se consideren con derecho en su favor, se presenten á decretarán dentro del término de

treinta días y bajo apercibimiento.—Florida, 1º de Enero 1901.

La situación por que atraviesa el mercado es desfavorable.

Los resultados negativos de los últimos remates de Londres y la tasa en los plazos de Amberes, Roubaix y Nantes, han producido el retroceso, dándose de los bultos de compra, lo que ha dado in-

terior a una sensible baja en la cotización y una desmobilización completa.

Es sumamente difícil poder señalar exactamente, por cuanto los silos tienen su movimiento rotacional, o que á continuación detallamos:

Por los 10 kilos: veinte.—Lanas finas superiores en 1/4, liviandad y limpia, veinte de \$ 2,80 a \$ 3,00.

Muy buenas limpias y livianas de 2,90 a 2,40.

Borras en cha-cha, finas y limpias, de 2,05 a 2,20.

Regulares a borras y borras de 1,90 a 2,00.

Regulares a 1,70 a 1,90.

Borras a 0,90.

Lanas gruesas finas de 1,90 a 2,00.

1/4, regulares y mezcladas de 1,70 a 2,00.

Entrada de ganado del departamento

Por Florida: 100 novillos y 4 vacas remitidos por Fr. Diaz y remitidos por S. Pereira: 8 kilos a 15, 16 y 17 y 1/2 a 20, 15 1/4 vacas carne buena, cría, para abasto, á 18 kilos y inferior.

21 vacas remitidas por Antonio Givanni y vendidas por Silveira Arceaga y Hijo: 8 1/2 con buenas, cría, para abasto, inferior y servicio particular.

1 bueyes 45 kg. se remitieron (Gabriel Guerrero y vendida por Fr. Basterriana: \$ 22 bultos y 12 vacas, carne buena, cría, para abasto y salón vaca).

PRECIO DE GANADO.

Para abasto

Bueyes pr. 22.

Novillos pr. 13 1/2, 14 1/2, 18 y 28 1/2.

Vacas: pr. 15 1/4, 15 1/4, 14 1/2, 12 1/2 y 15 1/2.

Para diestro

Novillos pr. 16 1/2, 17, 14 1/2, 19 y 15.

Para criadero

Novillos pr. 11 1/4, y 16.

Vacas: 4 1/2 a 11.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura oficial de la testamentaria de don ANGEL RACO, para que todos los que se consideren acreedores, se presenten á decretarán dentro del término de

treinta días y bajo apercibimiento de derrota.—Florida Diciembre 22 de 1900.—José Torre, Escrivano P.º

Direc. 22 a Enero 22.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura oficial de la testamentaria de don ANGEL RACO, para que todos los que se consideren acreedores, se presenten á decretarán dentro del término de

treinta días y bajo apercibimiento de derrota.—Florida Diciembre 22 de 1900.—José Torre, Escrivano P.º

Direc. 21 a Enero 22.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura oficial de la testamentaria de don ANGEL RACO, para que todos los que se consideren acreedores, se presenten á decretarán dentro del término de

treinta días y bajo apercibimiento de derrota.—Florida Diciembre 22 de 1900.—José Torre, Escrivano P.º

Direc. 20 a Enero 20.

AVISOS GENERALES

SE ENCUADERNAN LIBROS

Se hacen cajas de cartón y toda clase de cartones y tapas para libros.—Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de 1901.

1/2 precios medios. Duración hasta la mitad de

"LA LUCHA"

PERIODICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

La Administración de este periódico se encarga de hacer todo trabajo tipográfico á la par de los mejores establecimientos de la capital.

Tarjetas de visita, participación de enlace, circulares, programas, facturas ya sean en block ó sueltos, recibos talonarios, carteles, folletos, etc. etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



Tienda Mercería, Sastrería,
ROPERIA, ALMACEN, Y FERRETERIA

St

ROCA HERMANOS

Completo surtido de artículos de Tienda.—Cocineras Inglesas, Francesas y Españolas, gustos especiales.

Se hace ropa de medida á precios másicos.

Se hace permanentemente un variado surtido en comestibles y bebidas, loza, cristales etc. á precios de competencia.

Se hace naturalmente el más completo y variado surtido de todos los ramos que abarca. Se sirve á domicilio siendo en la ciudad.

133 al 143—Independencia—133 al 143.—FLORIDA

**CONFITERIA, CAFE Y BILLAR
"ORIENTAL"**

DE

SERVANDO F. ECHEVERRIA

CALLE INDEPENDENCIA FLORIDA.

En esta cordial casa encontrarás una especialidad, vinos de Oporto, Jerez y Champagnes de las mejores marcas, así como también refrescos y licores de todas clases. Se preparan ramilletes, fuentes, bandejitas y gran variedad de postres.

FÁBRICA DE MUEBLES

Tapicería, carpintería y cajonería fúnebre

DE

LUIS RIVIEZZO

SE TRABAJA A DOMICILIO — COMPETENCIA SIN RIVAL

En esta casa se encuentran un gran surtido de cajones fúnebres y valas este y todos los díiles necesarios como ser candelabros y paños. Se trabaja en obra blanca y en toda clase de muebles de encargue. Se hace a domicilio.—Gran surtido en sillas.

CALLE INDEPENDENCIA N.º 46, 148 y 150.

FLORIDA

PROFESIONALES

ANDRÉS DE GROSSI
ESCRIBANO

Calle Independencia, número 64 a

DUVIMOSO BARBOZA
AGENTE JUDICIAL.—Calle 21 de Setiembre

IGNACIO GALVEZ
PROCURADOR Y REMATADOR

antiguo Calle 24 de Setiembre número 15.

PEDRO SALINZ
ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Independencia, número 147.—

FLORIDA.

URSINO BARREIRO
ABOGADO

CARLOS MAS
PROCURADOR

Se ocupan del arreglo de todo asunto judicial, testamentarias etc. etc.—Calle Independencia, número 91.

FLORIDA.

DAVID BUCHELI (HIJO)
ESCRIBANO—Nico Pérez.

VILLENTE BORRO
ABOGADO

Calle Convención.—Florida

ANTONIO CORA
Agente Judicial.—Nico Pérez

LEOPOLDO DIBARBOURE
ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Independencia, esquina 12 de Octubre.—Florida.

BERNARDO GARCIA
ABOGADO

Payandú 136.—MONTEVIDEO.

JUAN MARIA OSORIO
ESCRIBANO PÚBLICO

Tesorero de costas del Departamento

ARIOSTO PEYRALLO
ESCRIBANO

FRANCISCO L. LOPEZ
PROCURADOR

Escritorio: Independencia 118

FLORIDA

Aprobado por
el H. Consejo
de
Higiene P.

VINO
DR
QUINA



"Excelente preparación. Y uno de los mejores tonicos y reconstituyentes" (Concejo Higiene P. 11 Julio 1919) Usado para la celulitis, la debilidad y otras enfermedades de las juntas.

Campo á 75 rales cuadras

Solucion Orthos
(Glicorafia: alcali-formosa)

Da vida y vigor al sistema

nervioso: luego cura la debilidad mental, la neurostenia, el raquitismo, la impotencia prematura y los desarreglos cerebro-espinales.

Laboratorio químico Italo-Americano

FIRENZE

Se vende una fracción de campo compuesto de 200 cuadras para pastoreo á siete pesos y medio cada una.

El campo tiene agua permanente y está dispuesto de piedras; tienen muy bien vecindad y se halla situado a cuatro leguas de los establos de Nico Pérez, Illescas y Manzavilla y de dos á 3 leguas de los pueblos de S. Bartolomé y S. T. Títulos IMPERIALES.

La escritura será de cargo del vendedor. Para tratar de la operación y demás datos enviar don Valentín M. Pérez en la ciudad de Florida.

Marcas y Señales

Próximo á terminar el plazo dado por el Superior Gobierno, para inscribir y poner en forma los boletos, tanto de mareas como de señal para ganas, de mayor y menor. El que suscriba, previamente á todos los hacendados, que dará los datos que al respecto se le soliciten con el fin de evitarles incurrir en multas.

Como esta casa fue la única encargada para el expediente de los boletos definitivos en la mayor parte de los departamentos de la República, es la que con más exactitud podrá informar el respectivo.

Se expedirán boletos de acuerdo de casi todos los sistemas, boletos de señal de ganado mayor y menor, y en la óptica agencia de cada uno y sistema de marcas "Nº Rival".

Montevideo, Júlio 23 de 1900.

Manuel Pérez.

CALLE INDEPENDENCIA 74